

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO GESTIÓN DE LA CAMPAÑA DERECHO A SER JOVEN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (CJE), ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.

<u>1. OBJETO DEL CONTRATO</u>	2
<u>2. EXPLICACIÓN DEL PROYECTO STRUCTURE DIALOGUE TO BUILD UP YOUTH POLICIES</u>	2
<u>3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR A LO LARGO DEL VI CICLO DE DIALOGO ESTRUCTURADO</u>	6
<u>4. DELIMITACION DE FUNCIONES</u>	10
<u>5. RESULTADOS ESPERADOS:</u>	13
<u>6. ESPECIFICIDADES METODOLÓGICAS:</u>	16
<u>7. MEDIOS A UTILIZAR:</u>	17
<u>8. CONDICIONES GENERALES</u>	17
<u>9. CONDICIONES DE RECEPCIÓN, ENTREGA O ADMISIÓN DE LAS PRESTACIONES</u>	18
<u>10. JUSTIFICACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:</u> ..	19
<u>11. DURACIÓN DEL CONTRATO</u>	20
<u>12.CONDICIONES DE PAGO</u>	20
<u>13. PRESUPUESTO DE LICIACIÓN</u>	20

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la gestión de los servicios de educación y formación profesional (24), consiste en la gestión de la formación y facilitación del VI ciclo de Diálogo Estructurado, cuyo tema principal es la Estrategia de Juventud Europea.

2. EXPLICACIÓN DEL PROYECTO STRUCTURE DIALOGUE TO BUILD UP YOUTH POLICIES

¿Qué es Diálogo Estructurado?

El Diálogo Estructurado es una iniciativa de la Unión Europea que promueve la participación de jóvenes de todos los rincones de Europa en la vida democrática y fomenta el debate para la creación de las políticas europeas de juventud a través de las deliberaciones entre jóvenes y responsables de estas políticas. El Diálogo Estructurado promueve la formación de una ciudadanía activa entre la población joven que aporta su opinión para crear las políticas que sean más acordes a las necesidades de la juventud europea.

El ciclo de diálogo estructurado es el proceso a través del que se articula esta iniciativa, está organizado en un ciclo de 18 meses, cada ciclo está dividido en tres fases de 6 meses cada una, correspondiente a los 6 meses de las Presidencias rotacionales de la Unión Europea.

Cada trio de presidencia elige una prioridad temática sobre la que estará centrada todo el ciclo, y sobre la que las personas jóvenes y tomadoras de decisión prepararán recomendaciones de forma conjunta.

V ciclo termina y VI CICLO

Conceptos:

Diálogo Estructurado.

Proceso Europeo de toma de decisión que envuelve a autoridades nacionales, personas jóvenes y sociedad civil.

National Working Group.

Grupo de trabajo compuesto por personas jóvenes y tomadoras de decisión, en el caso de España, este grupo lo componen representantes del CJE y del INJUVE, teniendo ambos la presidencia del mismo.

Embajadas de Diálogo Estructurado.

Grupo informal formado por personas jóvenes, asociadas y no asociadas, cuyo objetivo es el realizar consultas, a nivel local y regional, y diseminar los resultados del ciclo de Diálogo Estructurado.

Resultados de DE

Los resultados son:

- Las conclusiones de las amplias consultas.
- Las joint recommendations
- La toolbox para implementar.

Implementación de los resultados de Diálogo Estructurados.

Es lo que ha sido hecho para elevar las preocupaciones sobre los resultados de diálogo estructurado, influencia o la modificación de políticas existentes o desarrollo de nuevas.

Impacto de Diálogo Estructurado.

Nuevas políticas de juventud (o la adaptación de políticas de juventud ya existentes) que resultan directamente o indirectamente del proceso de Diálogo Estructurado.

Sobre el proyecto: Structure Dialogue to build up Youth Policies

Para financiar los costes derivados de la participación de personas jóvenes en el proceso de Diálogo Estructurado, la Comisión Europea tiene unas líneas específicas de financiación para National Working Groups (en adelante, NWG) dentro de la acción clave tres del programa de Erasmus plus.

Aunque en el desarrollo del ciclo de Diálogo Estructurado están involucrados tanto el Instituto de la Juventud de España (en adelante INJUVE) y el Consejo de la Juventud de España (en adelante CJE) a través del NWG, es el CJE el organismo encargado de recibir y gestionar la Grant destinada al NWG que abarca 2017-2018, Structure

Dialogue to build up Youth Policies, y que comprende la finalización del V ciclo de Diálogo Estructurado y todo el VI ciclo de Diálogo Estructurado hasta su finalización en diciembre de 2018.

En el proyecto presentado por el NWG, se plantean los siguientes objetivos generales:

Objetivo I: Mejorar y preparar actividades de diálogo estructurado que se deriven del desarrollo del ciclo.

Objetivo II: Implementar la consulta principal del sexto ciclo.

Objetivo III: Mejorar la retroalimentación y el seguimiento de los resultados del diálogo estructurado.

Objetivo IV: Reforzar y mejorar la cooperación y las redes de diálogo Estructurado.

Objetivo 1 - Preparación de actividades

- Crear un plan de difusión del 5º y 6º Ciclo del Diálogo Estructurado, ampliando significativamente el alcance del Diálogo Estructurado para garantizar que el proceso esté abierto a todos los jóvenes, incluidos los más afectados por la prioridad temática global del sexto ciclo.
- Con respecto al 6º ciclo (período 1/07 /2017-31 / 12/2018), asegurar la pertenencia al Grupo de Trabajo Nacional que sea representativo de los sectores de políticas relevantes para la prioridad temática global del Sexto Ciclo de Estructurado Diálogo y en plena conformidad con las disposiciones de las resoluciones del Consejo antes mencionadas.
- Elaborar un plan de acción de actividades para 2017-2018 que llegue a los niveles regional y local y que se conecte con las Embajadas para el SD
- Asegurar una preparación adecuada de todos los representantes nacionales de jóvenes designados para participar en las Conferencias de la Juventud de la UE que serán organizadas en 2017 y 2018 por las presidencias del Consejo.
- Proporcionar una mayor visibilidad del Diálogo Estructurado a través de productos y canales de comunicación relevantes, incluido el Portal Europeo de la Juventud.
- Elaborar un plan estratégico de medios y redes sociales basado en las metas y necesidades previstas en cada fase.
- Implementar y evaluar el proceso de aplicación del SD a través de su plan de trabajo durante esta fase, con el fin de planificar las próximas acciones dentro del VI ciclo según la experiencia y los resultados obtenidos.

- Desarrollar una estrategia metodológica del Diálogo Estructurado que se adapte a los diferentes objetivos de cada fase.
- Establecer un equipo de facilitadores / formadores para trabajar en el desarrollo de todo el proceso.
- Crear materiales de difusión y de información adecuados a la metodología diseñada: redes sociales, folletos, infografías, resultados políticos, etc.
- Tener una amplia visión nacional sobre el DS, materializada en: Eventos nacionales con autoridades políticas (Directores Generales de Comunidades Autónomas) y jóvenes para discutir y establecer un plan de acción para implementar a nivel nacional las recomendaciones conjuntas y finales de la UEYC.

Objetivo 2 - Realización de la consulta principal del sexto ciclo

- Gestionar y conducir con éxito la consulta principal del Sexto Ciclo del Diálogo Estructurado, incluyendo la presentación de informes sobre los resultados de la consulta.
- Realizar actividades "in situ" con jóvenes y autoridades políticas para obtener retroalimentación y discutir sobre las fases clave del 5º y 6º Ciclo.
- Promover el uso del SD en todos los niveles como una metodología válida para vincular a los jóvenes con el proceso de formulación de políticas.
- Hacer uso de la plataforma de participación en línea a través del Portal Europeo de la Juventud y / u otras aplicaciones relevantes en la consulta principal del sexto ciclo del Diálogo Estructurado.

Objetivo 3 - Retroalimentación y seguimiento del seguimiento de los resultados del diálogo estructurado

- Establecer una metodología que garantice un proceso de retroalimentación durante todo el ciclo, comenzando en la implementación de la caja de herramientas (última parte del 5º Ciclo), difusión de los resultados y todo el proceso del VI Ciclo.
- Proporcionar retroalimentación sistemática a nivel nacional sobre los resultados y desarrollos del Diálogo Estructurado a todos los participantes en el proceso.
- Organizar varias actividades locales y regionales para obtener comentarios durante el proceso y discutir las recomendaciones conjuntas propuestas por las Conferencias de la Juventud.

- Elaborar un informe al Comité Directivo Europeo para supervisar el seguimiento de los resultados del 5º ciclo del Diálogo Estructurado a nivel nacional.

Objetivo 4 - Mejorar la cooperación y las redes de desarrollo sostenible

- Cooperar, cuando corresponda, con redes de información de jóvenes, como EYCA, ERYICA y Eurodesk.
- Presentar propuestas para un proceso creativo y participativo para desarrollar una visibilidad europea común y mejorada del Diálogo Estructurado, que permitirá una marca nacional y europea del proceso.
- Continuar la coordinación durante la ejecución de las diferentes fases del proyecto y las aportaciones de la Delegación Española a todo el ciclo.
- Establecer una metodología para distribuir información y monitorear la implementación del proyecto.
- Proporcionar una contribución al ejercicio de mapeo de todos los Grupos de Trabajo Nacionales.
- El Grupo de Trabajo Nacional debe actuar como embajador del Diálogo Estructurado y representar el proceso en el Estado Miembro en cuestión.
- Establecer una composición plural del NWG que ayude a incrementar el alcance del SD.
- Renovar la membresía del NWG fomentando el perfil de las personas que representan a diferentes entidades relacionadas con temas de juventud

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR A LO LARGO DEL VI CICLO DE DIALOGO ESTRUCTURADO

Con el fin de desarrollar los objetivos antes mencionados, se pretende presentar una implementación en fases sucesivas coordinadas entre sí y dependientes del seguimiento de los ciclos previos y del Ciclo general V y VI.

Nuestra propuesta de actividades se basa en una aproximación, tomando como referencia los periodos de tiempo del ciclo V, de modo que para este diseño de proyecto hemos seguido una estructura similar. Hemos dividido el período por presidencias para facilitar la comprensión del proceso. Al final de la aplicación

hay un esquema general que muestra el "flujo" general de las diferentes áreas de trabajo.

Presidencia de Malta (junio de 2017)

- Revisión de la imagen SD para desarrollar la imagen corporativa.
- Lanzamiento de la visibilidad SD a través de los canales establecidos.
- Comenzar a desarrollar el manual "SD for dummies" y la campaña de incidencia política para los formuladores de políticas y la plataforma de consulta de instituciones para los municipios e instituciones.
- Reunión con consejos y plataformas locales y regionales para analizar la viabilidad y la implementación de las embajadas en este nuevo proyecto. En esta reunión tanto los consejos como las plataformas deben comprometerse con las embajadas y también apoyar a los embajadores en su proyecto de consulta.

También será el período para la transferencia de conocimiento entre la empresa subcontratada del primer proceso y la empresa que se contratará para el ciclo V y VI.

El período de los meses siguientes será para el análisis y la aplicación de las herramientas creadas en Malta. Además, las embajadas realizarán las consultas regionales para evaluar la implementación de las herramientas.

En junio se lanzará la convocatoria abierta para reunir al nuevo grupo de embajadores del VI ciclo, una reunión de trabajo del NWG en la que trataremos los resultados del YC de Malta. Se centrará especialmente en la difusión de SD y el KA3 de Erasmus +.

En julio se cerrará la fase con las embajadas del ciclo V.

Presidencia de Estonia (julio - diciembre de 2017).

A partir de julio se desarrollarán diferentes tareas:

- Se iniciará el uso de la campaña de sensibilización E-Herramienta para el desarrollo sostenible, que servirá para evaluar, junto con las autoridades locales, regionales y nacionales, las plataformas y otras entidades, la aplicación y los conocimientos sobre el diálogo estructurado. Esta campaña se lanzará a través de las Embajadas y el Grupo de Trabajo Nacional y se planificará la implementación de cursos de capacitación en línea dirigidos a aquellas instituciones que muestren interés en mejorar su trabajo de SD. La campaña de promoción E-Tool for SD será un enfoque de trabajo durante todo el VI ciclo.
- El último fin de semana de julio o el primero de agosto se llevará a cabo el lanzamiento del ciclo VI, se organizará un evento de lanzamiento. Para este evento invitaremos a expertos de las áreas prioritarias definidas por el Trio Presidencial. También planeamos invitar a entidades especializadas y tomadores de decisiones en áreas conectadas directa o indirectamente. Por lo tanto, el objetivo es brindar capacitación sobre los temas prioritarios a embajadores, miembros del NWG y entidades del consejo. De esta manera también podemos elevar la calidad de participación en los procesos de Consulta y en las Conferencias Juveniles.
- Después del evento de lanzamiento, se llevará a cabo la primera formación para Embajadas del VI ciclo y la reunión del NWG. La formación de las embajadas se organizará una vez que cada Presidencia y durante todo el proceso nos proponemos centrarnos en las siguientes áreas:
 - Diálogo Estructurado: procesos y trabajo interno, filosofía, logros y desafíos, estructuras vinculadas, plataformas de participación, gestión exitosa del SD en otros países.
 - Diálogo estructurado en el marco de Erasmus +
 - Áreas temáticas prioritarias de SD (durante la reunión de lanzamiento con expertos sobre los temas propuestos): análisis de situación en las diferentes regiones, herramientas / entidades que podrían ser un recurso y están geográficamente cercanas.
 - Formación de facilitadores: se iniciará en Estonia Conferencia de Jóvenes con consultas nacionales / regionales.
 - Compilación de resultados y proyectos implementados.
 - Seguimiento del trabajo de los embajadores.

- Finalmente, en agosto analizaremos los ciclos IV y V y reuniremos los resultados de ambos ciclos.

En septiembre de este año habrá una fase de preparación para los participantes que asistan a la Conferencia Juvenil de Estonia, que se supone es alrededor de octubre de septiembre. Durante este evento, al igual que en Malta, los participantes procedentes de España se encargarán de dar visibilidad y difusión a los contenidos y temas abordados en la conferencia.

Octubre, noviembre y diciembre se utilizarán para llevar a cabo las consultas en línea en las entidades miembros del Consejo Español de la Juventud y las consultas regionales llevadas a cabo por las embajadas del SD. En diciembre, se celebrará la Consulta Nacional (in situ), y en el mismo horario se organizará una reunión del NWG y la DG Reunión. De esta manera, reuniremos en el mismo lugar a diferentes actores y agentes de SD, introduciendo en el mismo proceso la cooperación entre jóvenes y tomadores de decisiones.

Presidencia de Bulgaria (enero - junio de 2018)

En enero y febrero (si los plazos de SD coinciden con la planificación de este tiempo), trabajaremos en el Informe Nacional necesario para la Conferencia de la Juventud de Bulgaria. Este informe incluirá los resultados locales y regionales, que ya han sido analizados en la Consulta Nacional, la parte en línea y el informe de las entidades miembros del Consejo Español de la Juventud.

En marzo se llevará a cabo la Conferencia de la Juventud de Bulgaria, además del proceso de preparación en línea de los participantes y las tareas de difusión y visibilidad realizadas por los participantes durante la Conferencia.

Entre las Conferencias de Juventud de Bulgaria y Austria, las consultas sobre las recomendaciones se llevarán a cabo con el apoyo de la E-herramienta para el Desarrollo Sostenible y el trabajo realizado por las embajadas del SD.

En abril haremos una reunión del NWG para analizar y discutir las recomendaciones de la Conferencia de Jóvenes; En este mismo se realizará el segundo curso de formación para los embajadores de SD.

En mayo, teniendo en cuenta la Semana Europea de la Juventud, vamos a lanzar una campaña de visibilidad de SD, tratando de llegar a más jóvenes para que conozcan el SD. En esta campaña los materiales creados para el SD también serán difundidos por los organismos involucrados.

En junio, organizaremos una reunión del NWG en la que haremos una nueva revisión de los logros obtenidos hasta ahora en el ciclo V y VI.

PROGRAMACIÓN.

2017						2018						
MALTA	ESTONIA					BULGARIA						
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
IMPLEMENTATION OF TOOLS				YOUTH CONFERENCE	CONSULTATIONS ON ENGAGEMENT			YOUTH CONFERENCE				
Libro dummies preparación e-tool y revisión de consultas						e-tool SD						
		NWG MEET. FORMACIÓN EMBAJADAS VI CICLO		CONSULTA TERRITORIAL	CONSULTA TERRITORIAL	NWG MEET.			NWG MEET. FORMACIÓN EMBAJADAS VI CICLO	CONSULTA TERRITORIAL	NWG MEET. CONSULTA TERRITORIAL	
CONVOCATORIA NUEVAS EMBAJADAS	TRANSICIÓN EMBAJADAS	PREP. Y CIERRE VI CICLO			PREP. MEETING							
NWG RECOPIACIÓN RECOMENDACIONES	SUPERVISIÓN PROCESO EMBAJADAS/ ROAD MAP (R) RECOMENDACIONES	CIERRE Y REVISIÓN Y Y VI CICLO			NACIONAL		ELAB. INFORME NAC.				REVISIÓN V Y VI CICLO	
PREP. CIERRE V CICLO	INFORME CIERRE IV/V	PREP. Y C		APOYO CON CONSULTAS (NWG Y EMBAJADAS) GESTIÓN DE MEETING Y FORMACIÓN				APOYO ELABO. INFORME NACIONAL			SEMANA EUROPEA JUVENTUD DIFUSIÓN SD+KA3 MES ESPECIAL EN DIFUS	FORMAC. REVIS. V Y VI

4. DELIMITACION DE FUNCIONES

Debido a que hay una alta carga de facilitación, difusión y capacitación en nuestro proyecto, el NWG, a través del CJE ha decidido externalizar algunas tareas específicas de implementación, para así poder desarrollar un proceso de aprendizaje de gran calidad.

Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- Transferencia de conocimiento con la organización que llevó anteriormente el Ciclo de Diálogo Estructurado (si hubiese un cambio en la organización).
- Revisión de ciclos anteriores, informe de resultados.
 - Recopilación, análisis y clasificación de las recomendaciones de ciclos anteriores.
 - Informe sobre la implementación de las recomendaciones.

- Consultas nacionales: Facilitación, coordinación e informe de resultados.
- Embajadas de Diálogo Estructurado:

Embajadas del V ciclo:

- Finalización del proceso de las embajadas del V ciclo.
- Traspaso entre las embajadas del V ciclo y las del VI.
- Cualquier otra tarea que sea necesaria para el buen funcionamiento y cierre del proceso de las embajadas del V ciclo.

Embajadas del VI ciclo.

- Coordinación con el NWG y consejos de la juventud regionales para el lanzamiento de las convocatorias para renovar las embajadas del VI ciclo.
- Asesoramiento a los Consejos de la Juventud para crear su propia embajada de Diálogo Estructurado.
- Elaboración de Propuesta de un Plan de trabajo para las embajadas hasta diciembre 2018.
- Seguimiento de la creación de embajadas en las comunidades Autónomas donde el CJE sea responsable.
- Seguimiento del proceso de Diálogo Estructurado en las Comunidades Autónomas donde el CJE no sea el responsable, en coordinación con los Consejo de la Juventud Regionales.
- Elaboración de un documento sobre cómo utilizar las redes sociales y correo electrónico.
- Gestión y Apoyo a las embajadas para la utilización de sus redes sociales.
- Organización, formación y facilitación del evento de cierre del V ciclo y apertura del VI ciclo.
- Gestión, organización y facilitación del Kick off event.
- Apoyo a las embajadas para la realización de las consultas.
- Organización logística y facilitación de las DG Meeting y formaciones de las embajadas.
- Organizar seminarios y formaciones en el marco del ciclo de Diálogo Estructurado.

- Escribir contenido para publicaciones internas y externas del CJE y otros canales de comunicación.
- formación en Facilitación, de formadores, de diálogo Estructurado y de proyectos Erasmus + enmarcados dentro de la acción clave 3.
- Gestión logística del evento y de participantes.
- Inscripción de participantes.
- Facilitación y formación a las personas representantes de las embajadas.
- Cualquier otra tarea que se le requiera enmarcada dentro de la consecución de este objetivo.
- Dar apoyo a las embajadas de Diálogo Estructurado para desarrollar sus actividades.
- Hacer seguimiento de la actividad de cada embajada, emitiendo informes mensuales.
- Cualquier otra función que le sea requerida para el buen funcionamiento de la embajada.
- Informe de la actividad generada en materia de Diálogo Estructurado a nivel nacional en el periodo coincidente con cada Presidencia de la Comisión Europea.
- National Working Group: Facilitación y gestión logística de las reuniones y colaboración para mejorar la implementación de Diálogo Estructurado.
- Facilitación de las reuniones del NWG y de Grupo de Diálogo Estructurado, recogida de actas, mínimo 3.
- Gestión de la logística de las reuniones que se convoquen, Mínimo 4.
- Asistencias a tantas reuniones de coordinación como se le requieran y recogida de conclusiones y acuerdos, mínimo 3.

DG meetings: facilitación y gestión logística del evento e informe de resultados.

- Gestión de la facilitación del evento.
 - Gestión logística del evento y de participantes.
 - Inscripción de participantes.
- Youth Conferences: preparación de los participantes.

- Visibilidad de las Embajadas de Diálogo Estructurado: promover el uso del blog y las redes sociales para tener más visibilidad.
- Visibilidad en General: ayudar con sus propios canales para mejorar la disseminación y visibilidad, promoviendo consultas online.
- Cierre y revisión del quinto ciclo de Diálogo Estructurado.
- Informe de preparación y transferencia de conocimiento para la organización que se haga cargo de los siguientes ciclos.
- Cualquier otra función que le sea requerida para conseguir los objetivos del proyecto.
- Diseñar productos que el NWG cree para monitorizar la implementación de las recomendaciones de Diálogo Estructurado.
 - Coordinación con el NWG para elaborar el contenido del “Manual SD for Dummies” y desarrollo completo del contenido del mismo.
 - Recopilación y análisis de las Toolboxes de ciclos anteriores, incluida la del V ciclo.
 - Coordinación con el NWG para elaborar y diseñar el contenido de una herramienta para el monitoreo de la implementación de la recomendaciones de ciclos anteriores, y su desarrollo.
 - Elaboración de informes requeridos al NWG por el Steering Comitee en el VI ciclo
 - Hacer borradores de documentos políticos, informes y documentos de estrategia y trabajo que se deriven de Diálogo Estructurado.
 - Ayudar con otros servicios que el NWG necesite en materia de Diálogo Estructurado.
 - Traducir aquellos documentos que sean necesarios para la correcta difusión con la Comisión Europea.

5. RESULTADOS ESPERADOS:

Revisión de ciclos anteriores, informe de resultados.

- Un documento con la recopilación, análisis y clasificación de las recomendaciones de ciclos anteriores.
- Informe sobre la implementación que se han hecho de las recomendaciones, análisis de los resultados de la encuesta realizada por el CJE.

- Ejemplo de Toolbox adaptada al nivel nacional de medidas que se pueden llevar a cabo.

Consultas nacionales: Facilitación, coordinación e informe de resultados de al menos dos consultas nacionales.

Embajadas de Diálogo Estructurado:

- Embajadas del V ciclo:
 - Planteamiento y ejecución de la Finalización del proceso de las embajadas del V ciclo.
- Embajadas del VI ciclo.
 - Coordinación con el NWG y consejos de la juventud regionales para el lanzamiento de las convocatorias para renovar las 17 embajadas del VI ciclo.
 - Asesoramiento a al menos dos Consejos de la Juventud para crear su propia embajada de Diálogo Estructurado.
- Elaboración de una Propuesta de un Plan de trabajo para las embajadas hasta diciembre 2018.
- Seguimiento de la creación de al menos 10 embajadas en las comunidades Autónomas donde el CJE sea responsable.
- Seguimiento del proceso de Diálogo Estructurado en al menos dos Comunidades Autónomas donde el CJE no sea el responsable, en coordinación con los Consejo de la Juventud Regionales.
- Elaboración de un documento sobre cómo utilizar las redes sociales y correo electrónico.
- Gestión y Apoyo a al menos 7 embajadas para la utilización de sus redes sociales.
- Organización, formación y facilitación del evento de cierre del V ciclo y apertura del VI ciclo.
- Gestión, organización y facilitación del Kick off event.
- Apoyo a al menos 12 embajadas para la realización de las consultas.
- Organización logística y facilitación de las DG Meeting y formaciones de las embajadas.
- Organizar 1 seminarios y formaciones en el marco del ciclo de Diálogo Estructurado.

- Escribir contenido para 7 publicaciones internas y externas del CJE y otros canales de comunicación.
 - Formación en Facilitación, de formadores, de diálogo Estructurado y de proyectos Erasmus + enmarcados dentro de la acción clave 3:
 - Gestión logística del evento y de participantes.
 - Inscripción de participantes.
 - Facilitación y formación a las personas representantes de las embajadas.
 - Cualquier otra tarea que se le requiera enmarcada dentro de la consecución de este objetivo.
- Dar apoyo a al menos 10 embajadas de Diálogo Estructurado para desarrollar sus actividades.
- Hacer seguimiento de la actividad de cada embajada, emitiendo informes mensuales al menos.
- Cualquier otra función que le sea requerida para el buen funcionamiento de la embajada.
- Informe de la actividad generada en materia de Diálogo Estructurado a nivel nacional en el periodo coincidente con cada Presidencia de la Comisión Europea.
- National Working Group: Facilitación y gestión logística de las reuniones y colaboración para mejorar la implementación de Diálogo Estructurado:
 - Facilitación de las reuniones del NWG y de Grupo de Diálogo Estructurado, recogida de actas, mínimo 3.
 - Gestión de la logística de las reuniones que se convoquen, Mínimo 4.
 - Asistencias a tantas reuniones de coordinación como se le requieran y recogida de conclusiones y acuerdos, mínimo 3.
- DG meetings: facilitación y gestión logística del evento e informe de resultados de al menos dos.
- Youth Conferences: preparación de los participantes para la asistencia de la Youth Conference en Estonia y Bulgaria.

- Visibilidad de las Embajadas de Diálogo Estructurado: promover el uso del blog y las redes sociales para tener más visibilidad, conseguir al menos 30 publicaciones de actividades de embajadas.
- Visibilidad en General: ayudar con sus propios canales para mejorar la diseminación y visibilidad, promoviendo consultas online.
- Cierre y revisión del quinto ciclo de Diálogo Estructurado, emitiendo al menos un documento.
- Informe de preparación y transferencia de conocimiento para la organización que se haga cargo de los siguientes ciclos.
- Cualquier otra función que le sea requerida para conseguir los objetivos del proyecto.
- Diseñar productos que el NWG cree para monitorizar la implementación de las recomendaciones de Diálogo Estructurado.
 - Coordinación con el NWG para elaborar el contenido del “Manual SD for Dummies” y desarrollo completo del contenido del mismo.
 - Recopilación y análisis de las Toolboxes de ciclos anteriores, incluida la del V ciclo.
 - Coordinación con el NWG para elaborar y diseñar el contenido de una herramienta para el monitoreo de la implementación de la recomendaciones de ciclos anteriores, y su desarrollo.
 - Elaboración de informes requeridos al NWG por el Steering Comitee en el VI ciclo
 - Hacer borradores de documentos políticos, informes y documentos de estrategia y trabajo que se deriven de Diálogo Estructurado.
 - Ayudar con otros servicios que el NWG necesite en materia de Diálogo Estructurado.

Traducir aquellos documentos que sean necesarios para la correcta difusión con la Comisión Europea, al menos 12.

6. ESPECIFICIDADES METODOLÓGICAS:

Dada la complejidad de este proyecto el CJE, y para asegurarse del pleno cumplimiento de todas las funciones mencionadas anteriormente, considera que el equipo dentro de la asociación/empresa que se encargará de este contrato debe de estar formado por un mínimo de 4 personas:

- Coordinador/a: Esta persona será la encargada de coordinarse con el CJE y el NWG mensualmente. Será principal responsable de que las funciones se desarrollan correctamente. Se encargará de las formaciones de Diálogo Estructurado. Por lo que este deberá tener el certificado de inglés como mínimo de un B2 o equivalencias.
- Logista: Será responsable de gestionar la logística de los eventos que se organicen en el marco del proyecto de Diálogo Estructurado.
- Dos personas facilitadoras: Que faciliten los procesos de diálogo estructurado y acompañen a las embajadas.

Se mantendrán un contacto continuo por vía telemática entre la persona responsable de la Comisión Permanente del CJE y el coordinadora/or

7. MEDIOS A UTILIZAR

- El organismo pone a disposición de la empresa el espacio de la sede, así como los medios que existen en la misma (Teléfono, salas de trabajo, ordenadores de diseño...), para los momentos en los que sea conveniente realizar el trabajo desde la misma.
- La empresa contratada aportará los recursos humanos y los materiales técnicos necesarios para el desarrollo de las funciones anteriormente detalladas.
- El CJE no pone a disposición de la empresa contratada ningún equipo informático como ordenadores, teléfonos, tabletas gráficas, terminales o líneas de teléfono, aparte de los que se encuentren en la sede del organismo a disposición del público.

8. CONDICIONES GENERALES

- El servicio consistirá en la realización de cada una de las acciones descritas en el apartado IV del presente contrato.
- En ningún caso el contrato no tendrá carácter laboral, y así se declara expresamente. La finalización del contrato, o su resolución por alguna de las causas legalmente establecidas, no dará lugar a ningún otro compromiso u obligación contractual alguna.

- El CJE, a través de su Comisión Permanente, se reserva la facultad de supervisión y control de los trabajos realizados al amparo las funciones del contrato. La conformidad en esos aspectos será condición indispensable para la percepción del precio contratado.
- El contratista correrá con todos los gastos derivados de la realización de los servicios estipulados en el contrato.
- El contratista pondrá a disposición del organismo una persona de contacto para la coordinación entre las partes. La comunicación se desarrollará por vía telemática y en reuniones presenciales, siendo éstas últimas de periodicidad mínima quincenal en la sede del organismo.
- De forma puntual, la entidad contratada acudirá a reuniones extraordinarias de coordinación convocadas por el organismo con ésta o simultáneamente con otras organizaciones.
- Los documentos elaborados para la ejecución de las acciones especificadas en el contrato, serán propiedad del Consejo de la Juventud de España.
- Las personas con responsabilidad directa o indirecta en la empresa contratada, no podrán participar de ninguna actividad del Consejo de la Juventud de España, sea esta de carácter formal o informal, teniendo que dejar la actividad en caso de estar en el momento de la contratación en la misma.

9. CONDICIONES DE RECEPCIÓN, ENTREGA O ADMISIÓN DE LAS PRESTACIONES

Mensualmente la empresa contratada, presentará:

- Un informe donde se detallen las funciones realizadas durante el mes, así como el estado de puesta en marcha de las Embajadas de Dialogo Estructurado.
- Entrega de la documentación, informes, etc., realizada durante el mes.
- Factura con las funciones realizadas durante el mes.

10. JUSTIFICACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO

La contratación se realizará en base a lo previsto en el artículo 138.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Públicos (TRLCSP), el RD 817/2009, de 8 de mayo y el RD 1098/2001, del 12 de octubre. Aplicando los siguientes criterios:

- Criterios Económicos (tendrá un peso específico de un 30%): se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos.of} = \text{Max.P} \times [1 - ((\text{Pof} - \text{Pb}) / \text{Pb}) \times 2]$$

Siendo:

Puntos.of = puntuación asignada a cada oferta.

Max.P = Máximo de puntos a asignar.

Pof = Precio de la oferta sin IVA.

Pb = Precio más bajo de las ofertas presentadas, no consideradas desproporcionadas o anormales sin IVA.

**una oferta se entiende desproporcionada, cuando supone una rebaja de más de un 20% del precio de licitación.*

**Cuando el valor sea negativo, se asignará 0 puntos.*

- Criterios Objetivos (tendrá un peso específico de un 20%):
 - Edad: el Consejo de la Juventud de España, como organismo que busca la promoción de la juventud, valorará aquellas empresas que presenten CVs de las personas que se encargarán de la coordinación directa con el Consejo durante el desarrollo del contrato, hasta un máximo de dos. Se realizará una media entre las edades presentadas. (3 puntos para los menores de 30 años y 6 puntos para los menores de 26). En ningún caso será excluyente las personas mayores de esta edad.
 - Experiencia en logística: dada la naturaleza de este proyecto, nos encontramos con que será frecuente la organización de eventos dentro del programa de Dialogo Estructurado, por eso se valorará la experiencia de la persona que dentro del equipo lleve las tareas de logista. Esta valoración dependerá del número de eventos de más de 40 personas en los que haya gestionado la logística (1 punto por cada 2 eventos, hasta un máximo de 6 puntos, deberán de tener un certificado oficial expedido por una entidad).

- Experiencia en la formación de Erasmus +, KA3, Formador de formadores y procesos de participación. Parte importante de este proyecto esta encaminado a la formación, por lo que esta parte para el Consejo es muy importante por lo que creemos que hay que valorar esta experiencia en el campo internacional. (Se necesitará acreditación oficial de haber impartido cursos de Erasmus +, KA3, formador de formadores o en procesos de participación, por cada 3 cursos acreditados oficialmente se le otorgará 1 punto, hasta un máximo de 8 puntos)
- Criterios subjetivos (tendrán un peso específico de un 50%):
 - Se deberá elaborar una propuesta para el cierre del V ciclo (actividad, evento, algún gesto, la creatividad se valorará) con las Embajadas de Dialogo Estructurado. Tendrá una puntuación máxima 10
 - Se deberá elaborar una propuesta para la puesta en marcha de las Embajadas de Dialogo Estructurado y su posterior seguimiento y monitoreo de su actividad. La puntuación máxima será de 25 punto
 - Se deberá elaborar una propuesta de reparto de funciones dentro del equipo de trabajo de la empresa. La puntuación máxima será de 15 punto

11. DURACIÓN DEL CONTRATO

El período de duración del presente contrato será desde el 19 de mayo de 2017 al 19 de mayo de 2018. Este contrato no tendrá prórroga en ningún caso.

12. CONDICIONES DE PAGO

La cantidad total del contrato, será abonada mensualmente por el importe estimado mediante transferencia bancaria, una vez recibida la correspondiente factura, y tras la recepción por parte del Consejo de la Juventud de España del informe estipulado en el apartado cinco y ocho.

13. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El importe máximo presupuestado es de 16.600 € (dieciséis mil seiscientos euros), sin IVA.